dela Ziu; y sian de Zinquenta mill rs; y a todo dello hasta en
Para que en su Vista Resuelua lo que le parezierre = Y hauiendo
lo oido, y conferido, atentas las Zircunstanzias y calidad de Lugar
de Lugar y mesadas de hazienda, A dicho de dos sianzas o terzeros
de mancomun y conjuntamente bastenthas propiedades de valor
de Zinquenta mill Rs. Zon gentiando y araello se da acuerdo
Seguido y que todas las sianzas se Rezivan ante el dho Juez
de cabildo que lo asegiuren =
Este dho los Dn Diego Narvaez y Dn Fran.co Fontiveros, y se obtienen en dicho
acuerdo =
Juan Nauarro
Lazin, en vista del Mm.do de Fran.co Nauarro pidiendo liz.a para fabricar una
Casa a otro lado del Rio Junto a la de Man.l de Segura Alcaro
se le haga Lugar =
Lazin, Acuerda que el Cau.or Procur.or gen.l Budiz, o contra Budiz.
Mande bajar de moler todas las chizas y basuras que hay hechas en el
hejio del Rio a la parte del Matadero y en la Alameda del car
mn.l en conformidad de los Repetidos Autos y Despacho
que se le da Y cumpla y cumpla con lo mandado =
Los Seneres Dn Juan Bautista Serro y Dn Franzisco Antonio
de Villar Veas Procur.or y Procurador mayor; Dicen que en cumplim.to
de su Comision, han reconozido el Sitio de Muralla
pedido por Man.l Sanchez para fabricar Casa Parroquial de S.ta Eulalia
Junto a las siete puertas; Que es con gran desconveniencia
para el comun; y Parece se le Siga de hazer gracia del dho Sitio
o cerro Resultara perjuizio alguno, antes si Beneficio; De Ri
bando el torreon a su Costa y Siguiendo la obra en el termino de
ano; Pagando quatro Rs de Censo por
pie cada uno de Censo por
pie; siendo la primera en
Sanbas de Junio de este
Ynstante = Lazin, Hauiendo lo oido; hazer gracia al dho Manuel
Sanchez del dho Sitio de Muralla segun y en la forma propuesta
por dhos Seneres; Y acuerdo otorgue Escritura de Censo; Y que se
pague razon a la Fabrica; y araque conste, siendo la obra que hiziere
en Congreria; de lo que Dn Fran.co del Villar =
Dn Juan Correo; manifiesto a la Junta que en el corto tiempo
Provisiones de Granos =
que Sugo en el Gouierno a Reconozido que las providenzias que hay dadas
en el Sposito del trigo, no son bastantes a aliuiar la escasez de granos
en las ocasiones de falta de cosechas que aquí se esperimentan